

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**9697** SPINNAKER INVEST, S.C.R., S.A.

Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de SPINNAKER INVEST, S.C.R., S.A. (en adelante, la «Sociedad») ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Diputació, núm. 246, 08007 Barcelona, el día 29 de diciembre de 2017, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, o, de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el siguiente día 30 de diciembre de 2017, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Dejar sin efecto el acuerdo segundo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad del pasado 28 de junio de 2017, relativo a la reelección de DELOITTE, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad.

Segundo.- Nombramiento de nuevo auditor de cuentas.

Tercero.- Creación de la página web corporativa de la Sociedad a los efectos del artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Modificación del artículo 16 de los Estatutos Sociales relativo a la convocatoria de la Junta General de Accionistas a los efectos de adaptarlo a la creación de la nueva página web corporativa de la Sociedad.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción, ejecución y, en su caso, subsanación y complementación de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social las propuestas e informes de todos los acuerdos que se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas en relación con los asuntos del orden del día de la Junta, así como el derecho de obtener de la Sociedad la entrega o el envío gratuitos de copia de los mismos.

Asimismo, se informa de que, con arreglo a lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General.

Barcelona, 27 de noviembre de 2017.- Borja García-Nieto Portabella, Consejero Delegado.

ID: A170086738-1